



Jueces y magistrados se suman a paro contra reforma judicial

El paro a partir del miércoles no se realizará en la Corte y el Tribunal Electoral; exigen una mesa de diálogo con los grupos parlamentarios.



La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) emitió este martes una “declaratoria formal de suspensión de actividades jurisdiccionales” por tiempo indefinido, la cual dará inicio desde el primer minuto del miércoles, como parte de sus acciones contra la reforma para que haya elecciones en el Poder Judicial.

Precisaron que el paro de labores se dará en el Poder Judicial de la Federación (PJF), con exclusión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La Jufed también “exige la instalación inmediata de una mesa de diálogo con los grupos parlamentarios del Congreso mexicano, con facultades amplias para celebrar los acuerdos lícitos que sean necesarios y para ejecutarlos o proveer su ejecución”.

En el documento de 18 puntos, hecho público este martes y distribuido a medios, la juez federal y directora de la asociación Juana Fuentes Velázquez precisó que la suspensión de actividades “constituye el medio para exigir a las fracciones parlamentarias del Congreso que detengan el actual proceso de reforma, dadas sus tantas imperfecciones, para reencauzar la discusión pública hacia una reforma integral bien meditada”.